



SEMARNAT  
DIRECCION GRAL. DE VIDA SILVESTRE  
PRESENTE

N° de Oficio: CMA/027/2021  
Asunto: Dictamen Técnico

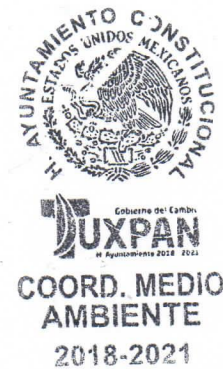
Por medio de la presente se extiende el DICTAMEN TÉCNICO de la Coordinación de Medio Ambiente para el autorización del derribo \_\_1\_\_ árbol de Cedrela Odorata (cedro) de acuerdo a los requisitos para el aprovechamiento para fines de subsistencia no excediendo 5 ejemplares y de acuerdo al trámite SEMARNAT-08-052. Por motivo de **riesgo de afectación de vivienda**.

Solicita la **C. Isabel Eiorza Gonzalez**, con numero de INE [REDACTED], domicilio donde se encuentra el árbol de Cedro en Calle [REDACTED] perteneciente a esta ciudad y puerto de Tuxpan, Ver., encontrándose en una zona urbana.

La coordinacion de Medio Ambiente de acuerdo a la revisión en sitio no tiene ningún inconveniente de llevar a cabo esta actividad.

	D2	cte	h	factor	% ramas
V=	[REDACTED]				
V=	[REDACTED]				

\_\_\_\_\_  
Coordinador de Medio Ambiente



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver., a 30 de Marzo 2021

C.c.p. Archivo

Eliminado: 2 Renglones. Fundamento legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (IFE, Domicilio)

